

**REVISIÓN
DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL
DE LA AGENDA 21 EN BASAURI**



**FASE 2.1: PLAN DE ACCION LOCAL:
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS
Y ACCIONES.**

Marzo de 2013

ÍNDICE

1. ¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL?.....	1
Definición	1
Estructura.....	1
2. LINEAS ESTRATÉGICAS	3
3. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	5
4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL	15
Cómo se llevará a cabo la evaluación.. ..	15

1. ¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL?

Definición

Un Plan de Acción Local (en adelante PAL), es un conjunto de acciones concretas, definidas y limitadas que nos comprometemos a llevar a cabo en un periodo concreto de tiempo, con una prioridad definida y si fuera el caso también con determinada periodicidad.

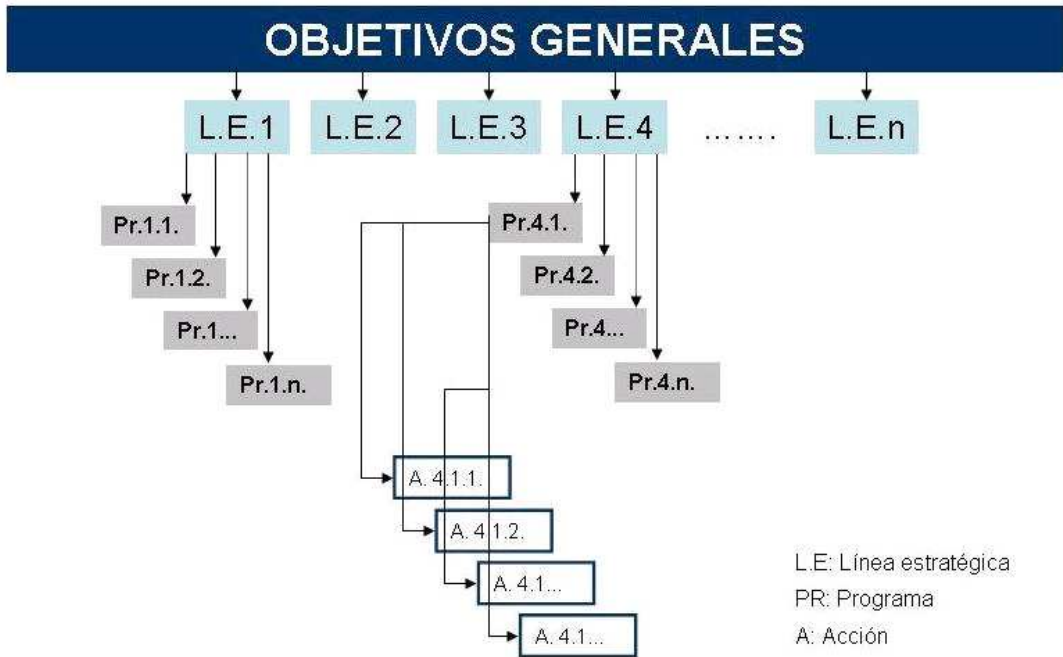
Alcance temporal: desde 2012 hasta 2020, de forma que pueda coordinarse con el Plan de Acción para la Energía Sostenible, elaborado en el marco del Pacto de Alcaldes y Alcaldesas. Ambos planes tienen acciones comunes en los ámbitos de energías renovables, eficiencia energética, residuos, agua y gestión de la movilidad.

Evaluación: bianual, conjunta con la del Plan de Acción para la energía Sostenible, mediante el cálculo de indicadores y la identificación del grado de avance de las acciones.

Estructura

Las ACCIONES, se agrupan en PROGRAMAS que persiguen, un objetivo común. A su vez los programas, se agrupan en LÍNEAS ESTRATÉGICAS, que son generalistas y que en definitiva facilitan a los entes implicados conocer el campo de acción a que dan respuesta.

De manera gráfica:



2. LINEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas surgen del análisis de:

- Las aportaciones realizadas por el Consejo de Sostenibilidad.
- Las principales conclusiones del Diagnóstico, que permiten conocer los aspectos ambientales, económicos, sociales y de gestión que son necesarios potenciar (al ser entendidos como oportunidades) o corregir (al identificarse como amenazas de futuro).

Bajo estas premisas, las líneas estratégicas son:

1. Promover la participación e implicación de la ciudadanía y agentes sociales en la Agenda Local 21, en clave de corresponsabilidad.

2. Promover un desarrollo económico competitivo, diversificado y ambientalmente respetuoso.

3. Luchar contra el cambio climático.

4. Mejorar la calidad del suelo, agua, aire y medio natural.

5. Generar menos residuos y maximizar su reutilización y reciclaje.

6. Incorporar criterios de sostenibilidad al planeamiento y la actividad urbanística.

7. Avanzar en la gestión ambiental de la administración municipal.

8. Promover un nuevo modelo de movilidad basado en los modos no motorizados y el transporte colectivo.



Cada una de estas líneas consta de varios programas, relacionados con los compromisos de Aalborg, en los que se establecen los objetivos concretos a conseguir.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación se presentan sucesivas tablas, una por línea estratégica, a modo de resumen de los programas y acciones que la componen, y los compromisos de Aalborg con los que se relacionan.

Se incluye también el grado de prioridad de cada programa respecto al resto, clasificándose ésta en ALTA, MEDIA O BAJA. Los criterios utilizados para realizar la priorización han sido:

- Priorización realizada por el Consejo de Sostenibilidad y número de aportaciones realizadas (se entiende que cuando un programa recibe más aportaciones que otro, es porque se percibe como prioritario).
- Información técnica disponible.
- Existencia de otros planes o programas relacionados con la Agenda Local 21, como el Plan de Acción para la Energía Sostenible.

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
1. Promover la participación e implicación de la ciudadanía y agentes sociales en la Agenda Local 21, en clave de corresponsabilidad.	Continuar desarrollando programas de educación ambiental en los centros escolares, trabajando en equipo con el profesorado y con una filosofía de mejora continua	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y potenciar la Agenda 21 Escolar y el Programa Educación para la Sostenibilidad • Mejorar la comunicación con los centros escolares
	Promover el acceso a la información ambiental y la corresponsabilidad de la ciudadanía y el resto de agentes sociales	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas de información y sensibilización ambiental dirigidas a la ciudadanía.
	Mantener la implicación de la ciudadanía en el desarrollo del Plan de Acción Local de Agenda 21 de Basauri, tanto a nivel individual como asociativo	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar el Consejo de Sostenibilidad y otras formas de participación en temas ambientales. • Mantener una periodicidad mínima de celebración del Consejo de Sostenibilidad.

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 1. FORMAS DE GOBIERNO

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
2: Promover un desarrollo económico competitivo, diversificado y ambientalmente respetuoso	Integrar la variable ambiental en la promoción de actividades económicas, especialmente pymes y pequeño comercio.	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de asesoramiento, formación y sensibilización medioambiental dirigidos al sector servicios,
	Fomentar y facilitar la adecuación de las empresas a la normativa ambiental.	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y facilitar la adecuación de las empresas a la normativa ambiental. • Poner en marcha una Plan periódico de inspección medioambiental a empresas.

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 8. ECONOMIA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
3: Luchar contra el cambio climático	Fomentar la eficiencia energética en los sectores difusos de forma que se puedan cumplir los compromisos adquiridos en el pacto de alcaldes	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la eficiencia energética en los sectores municipal, residencial y servicios.
	Aumentar la utilización de las energías renovables de forma que se puedan cumplir los compromisos adquiridos en el pacto de alcaldes	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la producción de energías renovables en los sectores municipal, residencial y servicios

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
4: Mejorar la calidad del suelo, agua, aire y medio natural	Disminuir el porcentaje de población afectada por ruido, a través de acciones preventivas y correctoras.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar quinquenalmente el Mapa de Ruido Municipal • Identificar las zonas en que se superan los objetivos de calidad acústica y poner en marcha medidas de mejora. • Poner a disposición de la población la información relativa al ruido en un formato accesible.
	Disminuir el consumo de agua, fomentando su reutilización, y mejorar su calidad	BAJA	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el consumo de agua en domicilios y sector servicios mediante campañas de sensibilización y formación. • Favorecer la reutilización de agua. • Desdoblamiento de la red de saneamiento. • Conectar al colector el 100% de viviendas y polígonos industriales • Mantener la vigilancia para evitar vertidos incontrolados. • Implantar un sistema de control automático de la red de abastecimiento para identificar posibles pérdidas en tiempo real. • Implantar un sistema de control y seguimiento de los consumos de agua del Ayuntamiento. • Instalar sistemas de ahorro de agua que incrementen la eficiencia en el consumo de agua de los edificios y equipamientos municipales
	Fomentar la reutilización de suelo para nuevos usos, recuperando emplazamientos contaminados.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de investigaciones de la calidad del suelo en polígonos y la recuperación de antiguos vertederos.
	Aumentar progresivamente el número de días con una buena calidad del aire.	BAJA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la calidad del aire en las distintas zonas del municipio.

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
	Proteger la biodiversidad y las zonas naturales del municipio, poniéndolas en valor para un uso y disfrute racional.	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo actuaciones para la prevención y control de especies invasoras. • Llevar a cabo la regeneración de las riberas. • Adecuación de senderos coordinados con el “cinturón verde “ de diputación. • Continuar la regeneración forestal

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 3. BIENES NATURALES COMUNES

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
5: Generar menos residuos y maximizar su reutilización y reciclaje.	Reducir la generación de residuos en el ámbito doméstico e industrial.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la generación de residuos en el ámbito doméstico • Implantar medidas para reducir la cantidad de residuos que se generan a través de la publicidad en los buzones. • Estabilizar/reducir la generación de residuos industriales
	Facilitar la reutilización y reciclaje de los residuos urbanos, prestando especial atención a nuevas fracciones (orgánica) y a los grandes generadores.	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los medios para la recogida de la fracción orgánica con destino a compostaje (5º contenedor) • Aprovechar los excedentes de comercios y establecimientos de servicios (hostelería, residencias, etc). • Incorporar la reutilización de materiales en los centros escolares. • Realizar experiencias divulgativas / participativas y talleres de reutilización y reciclaje • Mercado de trueque
	Apoyar a las pequeñas empresas en la mejora de la gestión de sus residuos (peligrosos y no peligrosos).	BAJA	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la puesta al día con el registro de pequeños productores • Minimización de la generación de residuos y fomento de los subproductos • Mejora de la gestión y reducción de costes

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
6: Incorporar criterios de sostenibilidad al planeamiento y la actividad urbanística.	Inclusión de criterios de sostenibilidad en el PGOU y en el resto de instrumentos de planeamiento (ordenanzas, planes parciales y especiales, etc.)	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar criterios de sostenibilidad en la redacción del planeamiento y sus instrumentos de desarrollo.
	Incorporar criterios de sostenibilidad a la actividad urbanística, en particular a las edificaciones y proyectos promovidos por el Ayuntamiento.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la accesibilidad en el espacio urbano

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 5. PLANIFICACION Y DISEÑO URBANISTICO

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
7: Avanzar en la gestión medioambiental de la administración municipal.	Promover la compra y contratación pública verdes.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la compra pública verde. • Promoción de la contratación pública verde.
	Facilitar que el medio ambiente sea incorporado con carácter general a la actividad diaria de todas las áreas del Ayuntamiento	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el desarrollo de las actividades diarias que lo permitan desde el punto de vista medioambiental (por ejemplo, la organización de eventos, la fiscalidad, la flota de vehículos, etc.) • Elaborar e implantar un plan de movilidad sostenible en el Ayuntamiento.
	Fomentar la formación del personal municipal en materia de medio ambiente	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir formación en medio ambiente dentro del plan de formación del ayuntamiento; Con carácter general o en función de las demandas de colectivos específicos. • Mejorar la comunicación interna de las actuaciones que se desarrollan sobre medio ambiente.

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 2. GESTION MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRIORIDAD	ACCION
8. Promover un nuevo modelo de movilidad basado en los modos no motorizados y el transporte colectivo	Poner los medios para que entre los desplazamientos internos predominen los realizados a pie y en bicicleta, con criterios de accesibilidad para todas las personas.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Disuadir del uso del vehículo privado en el interior del municipio consolidado • Favorecer los desplazamientos por medio de modos sostenibles: a pie o en bicicleta • Construir una pasarela peatonal entre Urbi y Ariz que mejore el acceso a los equipamientos de los habitantes de este barrio • Proyectar los nuevos desarrollos favoreciendo la movilidad sostenible
	Facilitar el uso del transporte público y los medios no motorizados en los desplazamientos a otros municipios.	ALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del transporte público • Conexión por bici-carril con municipios colindantes • Promover la Compatibilidad RENFE-BizkaiBus a través de la integración tarifaria • Conectar el paseo de ribera de Sidenor con Arrigorriaga.
	Facilitar la movilidad de mercancías y tránsito de pesados'	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer rutas preferentes para la entrada y salida de mercancías. • Facilitar la movilidad a y desde los polígonos industriales
	Facilitar la utilización de vehículos y combustibles limpios en el municipio.	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la utilización de vehículos limpios, especialmente vehículos eléctricos, y de biocombustibles

COMPROMISO DE AALBORG RELACIONADO: 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCION LOCAL

Cómo se llevará a cabo la evaluación

La evaluación del Plan de Acción Local, se llevará a cabo cada dos años y estará basada en:

- **Nivel de ejecución de las acciones:** Tomando como referencia la herramienta informática Mugi21 desarrollada para el seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Local de los municipios adheridos a Udalsarea 21, que determina una escala de valoración de la ejecución de cada acción, asignando un valor numérico a la misma para su interpretación. El grado de ejecución de cada acción se conoce gracias a:
 - La recopilación de información a través del análisis bibliográfico.
 - Las consultas a distintas entidades.
 - Entrevistas con el personal técnico municipal.
- **Resultado de los indicadores de sostenibilidad:** Los indicadores de sostenibilidad son instrumentos que ayudan a entender dónde nos encontramos, qué camino llevamos y lo lejos que estamos de donde queremos llegar en materia de desarrollo sostenible. En definitiva, permitirán conocer cómo responde el municipio ante las acciones recogidas en el Plan de Acción Local.

Basauri posee un conjunto de indicadores de sostenibilidad asociados al I Plan de Acción Local. En este momento, con el nuevo PAL redactado, se ha visto la necesidad de revisar dichos indicadores de cara a que todas las acciones, queden reflejadas.

A continuación se presenta el sistema de indicadores que será calculado cada dos años, momento en el que también se analizará el grado de avance de las acciones del PAL.

INDICADOR 01: Consumo de agua

INDICADOR 02: Consumo de energía

INDICADOR 03: Utilización de energías renovables

INDICADOR 04: Emisiones de gases de efecto invernadero

INDICADOR 05: Generación y gestión de residuos

INDICADOR 06: Vertidos al agua

INDICADOR 07: Gestión hacia la sostenibilidad de las actividades económicas

INDICADOR 08: Calidad del aire

INDICADOR 09: Ruido urbano

INDICADOR 10: Disponibilidad de zonas públicas abiertas y servicios

INDICADOR 11: Recuperación del medio natural

INDICADOR 12: Educación y sensibilización ambiental

INDICADOR 13: Parque móvil

INDICADOR 14: Movilidad local y transporte de pasajeros

INDICADOR 15: Uso sostenible del suelo

INDICADOR 16: Participación Ciudadana

INDICADOR 17: Gestión medioambiental en la administración

INDICADOR 18: Conocimiento del Euskera

INDICADOR 19: Tasa de paro

INDICADOR 20: Pobreza y exclusión social